

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS
---	---	---

CLAVE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
	SUBDIRECTOR DE SISTEMAS

FUNCIONES GENERALES:

Administrar los sistemas automatizados de información, el servicio de red, la asesoría técnica y mantenimiento de los equipos de cómputo con que cuenta la Universidad Tecnológica.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Administrar los recursos de equipo de cómputo existentes en la Institución, sujetándose a los procedimientos del área de sistemas.
- Coordinar los procesos de automatización de información mediante el desarrollo de sistemas, que faciliten el flujo de información entre las diferentes áreas de la Universidad Tecnológica.
- Implementar y administrar el servicio de red e Internet institucionales.
- Administrar la red de voz en la Universidad Tecnológica.
- Establecer los procedimientos y mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas de la Institución en cuanto a lo que se refiere a esta Subdirección.
- Coordinar las requisiciones de consumibles relacionados a los equipos de cómputo, licencias, redes e Internet.
- Participar en el proceso de autoevaluación institucional y facilitar la información para integrar las estadísticas de la Universidad Tecnológica.
- Participar en el Programa Operativo Anual, y elaborar el anteproyecto de presupuesto de la Subdirección de Sistemas en la nueva modalidad de PBR.
- Atender y resolver los problemas de trabajo del personal a su cargo.
- Elaborar y ejecutar el presupuesto autorizado de la Subdirección de Sistemas conforme a los lineamientos, normas y procedimientos establecidos.
- Coordinar la elaboración del informe periódico de actividades desempeñadas por la Subdirección de Sistemas.
- Coordinar la elaboración de la relación de necesidades de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios requeridos por la Subdirección de

Sistemas a fin de cumplir con los objetivos y metas del programa operativo anual.

- Asumir la responsabilidad de bienes muebles e inmuebles asignados a su área, de conformidad con los lineamientos establecidos y proporcionados para el desempeño de sus funciones.
- Coordinar y llevar a cabo las actividades de su área de competencia relacionadas con la implementación, desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Realizar todas las actividades afines al puesto.

Unidad Administrativa:	Planeación y Evaluación
Nombre del Puesto:	Subdirección de Sistemas.
Clave:	
Número de personas que colaboran en el puesto:	Uno.
Jefe Inmediato:	Director de Planeación y Evaluación.
Puestos bajo su mando:	Jefe de Departamento de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Jefe de Departamento de Soporte Técnico, Jefe de Departamento de Telecomunicaciones, Auxiliares Administrativos
Contactos Permanentes:	Rectoría, Planeación y Evaluación, Secretaría Académica. Todas las áreas de la Institución y dependencias con las que firmamos convenios respecto a comunicación digital.

Especificaciones del Puesto

Nivel de escolaridad:	Licenciatura o carrera trunca
Estudios:	Ingeniero en Sistemas, Informática, Sistemas Digitales o afín.
Conocimientos específicos:	Redes, Paquetes computacionales, Manejo y mantenimiento de PC.
Habilidades y destrezas:	Facilidad numérica, análisis e interpretación de datos, manejo de relaciones humanas y manejo de personal, trabajo en equipo.
Aptitudes:	Toma de decisiones, don de mando, trabajo bajo presión.
Experiencia: (Años y área)	2 años en puesto afín o área administrativa en general.
Responsabilidad	
Por importancia de la Función:	Administrar los sistemas automatizados de información, el servicio de red, la asesoría técnica y mantenimiento de los equipos de cómputo con que cuenta la Universidad Tecnológica. Llevar a cabo un Programa eficiente y de control de los equipos de cómputo, de licencias, de la red administrativa, del Sistema Integral de Información Administrativa.
De personal a su cargo:	Coordinar y supervisar las actividades de 3 Jefes de Departamento y Auxiliares Administrativos.
Económica:	Responsable del mobiliario y equipo necesario para realizar sus actividades.